

La propuesta de la **ACHT** se basa en la publicación de trabajos de investigación, artículos, tesis doctorales, proyectos de fin de carrera...El principal objetivo es la internacionalización del flujo de conocimientos. De igual manera, se consigue la creación de una herramienta de unión entre los autores y terceras partes (Universidades, instituciones, empresas, centros de investigación y desarrollo...).

Partiendo de la base del respeto por los derechos de autor, la propiedad intelectual de las obras siempre estará en manos del autor, siendo la **ACHT** el medio difusor, nunca el propietario.

■INSTRUCCIONES GENERALES A LOS AUTORES

Las normas de publicación de trabajos científicos se ajustarán a las dictadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM), de acuerdo con lo establecido en Vancouver.

Se pueden proponer los siguientes tipos de publicaciones:

- 1. Trabajos originales (Formato IMRYD del Grupo de Vancouver)
- 2. Artículos de revisión
- 3. Presentación de casos
- 4. Libros

El autor deberá indicar en qué apartado desea que se incluya su trabajo, aun cuando el Comité de Redacción se reserve el derecho de clasificación.

En todos los casos, el número de autores no excederá de 5.

Los trabajos originales deben presentar el siguiente orden:

- I. Titulo (15 a 20 palabras como máximo), Autor(es), Institución(es), y notas académicas no burocráticas (grado científico y categoría docente). Se excluyen los cargos de dirección y administrativos.
- II. Resumen (hasta 150 palabras)
- III. Texto: Ordenado de acuerdo con estos 4 epígrafes independientes para el formato IMRYD:
 - 1. Introducción (incluye los objetivos del trabajo)
 - 2. Métodos
 - 3. Resultados
 - 4. Discusión (incluye las conclusiones y recomendaciones en formas de párrafos)
- IV. Agradecimientos, si los tiene.
- V. Referencias bibliográficas: Citas de revistas: 75 % de los últimos 5 años; libros: de los últimos 5 a 7.
- VI. Tablas: Todas las que se requieran.
- VII. Figuras: Todas las que se requieran, teniendo en cuenta que pueden utilizarse en colores.



TRABAJOS ORIGINALES:

Describen resultados originales de investigación. Trabajos preferentemente prospectivos de investigación clínica o experimental y otras contribuciones originales sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología y métodos de diagnóstico y tratamiento. Han de constituir un aporte significativo en el campo de la investigación.

Extensión del texto: De 12 a 15 páginas, excluidas las tablas y figuras.

Número de tablas y figuras: Las que se requieran.

Número de referencias bibliográficas: Hasta 20.

PRESENTACIÓN DE CASOS

Descripción de uno o varios casos clínicos de excepcional observación, que constituyan un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito. Su estructura es la siguiente: Resumen (de 80 a 100 palabras), Introducción, Presentación del caso (o los casos), Comentarios y Referencias Bibliográficas.

Extensión del texto: De 4 a 8 páginas.

Número de tablas y figuras: Las que se requieran.

Referencias bibliográficas acotadas: Hasta 10.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Se refieren a un material ya publicado, donde se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto. El autor debe indicar el propósito de la revisión, así como las fuentes y métodos de búsqueda de referencias. Las revisiones pueden tener un alcance grande o pequeño, siempre que sean actuales. Estructura básica:

- 1. Resumen
- 2. Introducción
- 3. Desarrollo
- 4. Conclusiones
- 5. Referencias bibliográficas (de 25 a 50)

Extensión: De 15 a 25 páginas. Número de tablas y figuras: Las que se requieran.

PREPARACION DEL MANUSCRITO

TRABAJOS ORIGINALES Y NOTAS EXPERIMENTALES

I. TÍTULO. Es una de las partes más importantes del trabajo, pues será leído por centenares o miles de personas. Debe escogerse con mucho cuidado para que sea breve, claro, atractivo y codificable. Máximo: De 15 a 20 palabras. No uso de subtítulos, abreviaturas, siglas ni jergas y ordenado de lo general a lo particular,

ACHT

capaz de expresar el contenido del texto y de poder ser registrado en los índices nacionales e internacionales.

Evitar palabras superfluas en el título, tales como "Estudio sobre...", "Investigación acerca de...". "Análisis de los resultados...", etc.

- a) *AUTORES*. Nombres y apellidos completos de todos los autores, con sus grados científicos y categoría docente (no administrativos). Nombre y dirección particular o institucional del autor al que debe dirigirse la correspondencia, incluida la dirección electrónica si la posee.
- b) *INSTITUCIÓN*. Nombre o nombres de los centros donde se realizó el trabajo.
- II. **RESUMEN.** El resumen será conciso (Hasta 150 palabras, aunque los estructurales pueden contemplar de 250 a 300). Debe incluir: Objetivo (cuál fue el problema principal que motivó el trabajo y cuál el propósito del estudio), método (cómo se realizó el trabajo), resultados (cuáles fueron los hallazgos principales) y conclusiones (cuáles fueron las inferencias más importantes).

No debe incluir abreviaturas ni referencias bibliográficas y su contenido ha de ser inteligible sin tener que recurrir a ningún otro texto, tabla o figura.

III. TEXTO. La premisa fundamental es que la redacción científica y técnica debe ser comprendida desde la primera lectura por el lector promedio que conoce la disciplina en sentido general, pero que no es un especialista en el tema específico de la investigación.

El texto de los artículos originales comprende 4 epígrafes independientes:

- a) INTRODUCCIÓN. Debe exponer en forma breve y concisa el problema, con análisis de sus antecedentes; establecer claramente el objetivo del estudio, así como la hipótesis que se pretende probar, y no incluir resultados ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.
- b) MÉTODOS. Esta parte debe estar redactada en forma muy clara, proporcionar la información requerida para que otro investigador pueda repetir el estudio, describir el diseño general de la investigación y definir el universo y la muestra, así como las técnicas y métodos aplicados, las variables y los términos y análisis estadísticos; pero también señalar los materiales y equipos empleados, con su marca y modelo, si el estudio lo exige. En toda referencia a fármacos se utilizará el nombre genérico. En los productos químicos, si se usa el nombre comercial, se escribirá entre paréntesis, precedido del nombre genérico. Si se administran medicamentos, especificar dosis y vías.

Cuando sea preciso, se mencionarán el método estadístico seguido y las razones de su elección. Si se trata de procedimientos habituales, se citarán sólo las referencias; si de métodos publicados no muy conocidos, se hará una breve descripción y se acotará la cita; si de métodos nuevos o sustancialmente modificados, se explicarán concisamente de manera que puedan ser reproducidos.

Se evitará el uso no técnico de términos estadísticos como: al azar, normal,

ACHT

significativo, correlación, muestra, validez, etc. Se tendrán presentes los aspectos éticos cuando su trabajo los requiera.

c) RESULTADOS. Los resultados relatan, no interpretan las observaciones. Es la parte más corta y esencial del artículo, puesto que representa los nuevos conocimientos que se están aportando.

Los datos deben ser breves, claros, precisos y sin exceso de palabras. Se mencionarán sólo los resultados más relevantes, incluidos los contrarios a la hipótesis formulada.

El texto es la forma principal y más eficiente de exponer los resultados, por lo que deben presentarse en forma escrita. Un buen texto hace que no se necesiten tablas ni figuras, las cuales se utilizan solamente para reforzar la información, no para duplicarla, de modo que se acudirá a ellas cuando su contenido no pueda ser explicado claramente en el texto.

La única razón válida para incluir material ilustrativo es mejorar la presentación del contenido científico.

d) DISCUSIÓN. Pone a prueba la inteligencia, creatividad, actualización y ética del autor.

La discusión debe referirse a los aspectos nuevos e importantes del estudio y está destinada no a repetir la información proporcionada en la introducción o los resultados, sino a discutirla.

Aquí se analizarán los resultados expuestos dentro del contexto de los conocimientos existentes sobre el tema y se explicarán su significado y limitaciones; se señalarán las similitudes y diferencias entre ese trabajo y el de otros autores y se emitirán criterios (coincidentes o no) para que el lector pueda llegar a conclusiones adecuadas.

Las conclusiones van incluidas al final de la discusión, preferiblemente en forma de párrafo, y no constituyen un acápite independiente. Igual se procederá con las recomendaciones.

Las conclusiones deben ser breves, claras y precisas. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales.

Se establecerá el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero sin hacer afirmaciones e inferencias que no estén plenamente respaldadas por los datos obtenidos en la investigación.

IV. AGRADECIMIENTOS. Se mencionará a las personas o entidades que contribuyeron de forma decisiva a la realización del trabajo. Cite a las personas que deben ser reconocidas, pero cuya participación no justifica su condición de autor. V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (según la adecuación cubana del estilo de Vancouver):

Las referencias irán enumeradas y ubicadas por orden de aparición en el texto. Permiten identificar las fuentes originales de los artículos revisados, por lo que deben seleccionarse sólo las importantes, relacionadas con su trabajo y publicados en revistas o libros. No se incluirán comunicaciones personales ni trabajos inéditos; éstos se mencionarán en el texto (entre paréntesis). A los trabajos aceptados por otras revistas, que no han sido publicados, se les añadirá entre paréntesis (en prensa).

Evite usar como referencias los resúmenes, tesis de residentes y otros documentos no asequibles al lector; restan mérito a su trabajo, porque son materiales no recuperables. En casos imprescindibles, las tesis de residentes o doctorados no publicadas, se anotarán al pie de página o entre paréntesis en el texto.

El número de citas bibliográficas se limitará al mínimo indispensable para la comprensión de su trabajo.

- VI. *TABLAS*. Se presentarán numeradas consecutivamente con números arábigos y mencionadas en el texto. Podrán ser cuantas los autores estimen convenientes.
- VII. *FIGURAS*. Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, salidas de computadoras, otras representaciones y fórmulas no lineales tendrán numeración arábiga consecutiva.
- **VIII.** *ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS.* Deberán estar precedidos por el nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto, con sus siglas o abreviaturas dentro de paréntesis. Se emplearán las de uso nacional e internacional.

Y POR ÚLTIMO:

Para publicar en el sitio Web de la ACHT debe traer la versión impresa a dos espacios, sin tachaduras ni arreglos manuscritos, acompañada del disquete y el aval del Consejo Científico de su unidad. En caso tal de residir fuera de la provincia o del país enviará los documentos antes señalados por correo postal a:

Dpto. de Psicología Médica, Facultad de Medicina I

Instituto Superior de Ciencias Médicas

Ave. Las Américas, esquina I. Rpto. Sueño

Santiago de Cuba. Cuba.

CP: 90100

La versión digital debe enviarla por correo electrónico a:

hipnosis@mediras.scu.sld.cu

Los trabajos se entregarán a la Comisión de Publicaciones de la ACHT, a fin de que sean valorados por los asesores de la especialidad o tema específico tratado en ellos, quienes están facultados para aceptar, proponer modificaciones o rechazar los documentos desde los puntos de vista del formato y contenido. Solo después de Aprobados íntegramente se pondrán disponibles y se entregarán los sellos CUMED que correspondan, como constancia de su publicación digital.